

4498 - Bien del Estado - Comodato

Ratificación del Dto. N° 3256/88 por el que se ratifica la Resolución N° 638/88 del Honorable Consejo de Educación referente a un contrato de comodato entre dicho organismo y la Dirección General de Enseñanza Media y Superior para la ocupación del inmueble perteneciente a la Escuela Primaria N° 7 - 1ra. "A" de Capital para el funcionamiento de la Escuela Comercial Provincial Nocturna "José G. Perugorria".

Fecha de Sanción: 26/10/1990

Fecha Promulgación: 13/11/1990

Fecha P.B. Oficial: 14/01/1991

Estado de la Ley:

Veto: